

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal
Dorado, Puerto Rico

ORDENANZA NUM 42

SERIE:-1989-90

DISPONIENDO UN REAJUSTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO 1989-90 POR LA CANTIDAD DE \$70,000.00 ARRENDAMIENTO SITIOS PUBLICOS FIESTAS PATRONALES, F.O., GASTOS FIESTAS PATRONALES; Y PARA OTROS FINES:

POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Reajustar como por la presente se reajusta el vigente presupuesto 1989-90 en la forma siguiente:

SECCION DE INGRESOS	
170-Renta de Propiedades	
1701-Arrendamiento Sitios Públicos Fiestas Patronales	
Estimado Original	1.00
Aumento Mayor Producto a Reajustar	70,000.00
Balance en Partida a Reajustar	<u>\$70,000.00</u>

Asignación Originalmente Incluidos

PARTIDA NUEVA CREACION

3060-FP-Serv. de Música para Retretas, Bailes, Shows y Sonido	\$62,500.00
3061-FP-Fuegos Artificiales	2,500.00
3062-FP-Gastos de Coronación	1,000.00
3063-FP-Alumbrado Adicional	1.00
3064-FP-Gastos Rep. y Relac. Públicas	1,998.00
3065-FP-Trofeos, Medallas y Placas	200.00
3070-Gastos Anuncios y Publicaciones	1.00
3066-FP-Banderines y Gallardetes	300.00
3067-FP-Construcción Tarima para Espectáculos	<u>1,500.00</u>
Total	<u>\$70,000.00</u>


Sección 2da : Queda autorizado el Director de Finanzas de este Municipio a efectuar los asientos necesarios en los libros de contabilidad a su cargo.

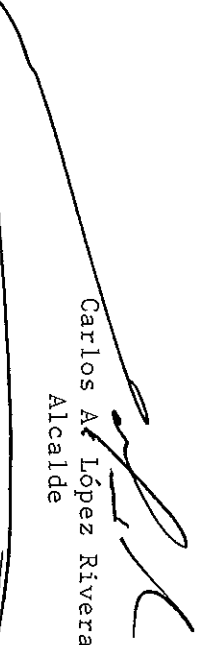
Sección 3ra : Que esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 4ta : Que copia de esta Ordenanza debidamente certificada sea enviada a las agencias municipales y estatales correspondientes.

Adoptada por la Asamblea Municipal el día 18 de mayo de 1990 y aprobada por el Alcalde el día 21 de mayo


Jose R. Rodriguez
Presidente Asamblea Municipal


Carmen Ma. Cardona Rodriguez
Secretaria Asamblea Municipal


Carlos A. López Rivera
Alcalde